

ACTA DE INSPECCIÓN

D. _____, funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 13 de abril de 2021 en la empresa Aceros Recari SL sita en la Abadiño, Bizkaia, procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * Utilización de la instalación: **Industrial (análisis de materiales por fluorescencia RX).**
- * Categoría: **3ª.**
- * Fecha de autorización de funcionamiento: **7 de abril de 2016.**
- * Fecha de notificación de puesta en marcha: **4 de mayo 2017.**
- * Finalidad de la inspección: **Control.**

La inspección fue recibida por D^a _____, directora de calidad de la empresa y D. _____, supervisor externo para la instalación radiactiva, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes:



OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN:

- El espectrómetro marca _____ anteriormente existente en la instalación fue retirado por _____ para su posterior destrucción, según documento por esta empresa emitido con fecha 22 de enero de 2020.
- La instalación radiactiva dispone del siguiente equipo emisor de radiación:
 - Un equipo espectrómetro de fluorescencia _____ máximas respectivamente.
- El analizador _____ ha sido adquirido a la empresa _____, según documento de entrega fechado el 22 de enero de 2020.
- En el exterior del equipo aparece el _____ radiactivo, nombre del fabricante, modelo, número _____ fecha de fabricación (18/12/19), dos indicadores _____, leyendas de advertencia en inglés y una etiqueta con marcado CE (apenas visible).
- Además, en el equipo emisor de radiaciones ha sido colocada una etiqueta con el nombre y dirección de su comercializador y sus características técnicas: tensión, intensidad y potencia máximas.
- Para todos los _____ con fecha 5 de octubre de 2012.
- Para la unidad número de _____ se dispone de los siguientes documentos:
 - Certificado de calibración emitido por _____ (EE.UU.) en fecha 16 de diciembre de 2019.
 - Lista de inspección y control de calidad final, expedido por _____ el 19 de diciembre de 2019.
 - Certificado de medidas de radiación en torno al tubo de rayos X, por _____ con fecha 20 de noviembre de 2019.



- Se manifiesta a la inspección que el equipo es utilizado únicamente en instalaciones del titular y que desde la anterior inspección en 2018 el equipo no ha sido sometido a mantenimientos o asistencias técnicas.
 - Para la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica la instalación dispone de una instrucción de ref.: (8 de enero de 2018) por medio de la cual se realizan los controles de las seguridades y medición de tasa de dosis en su entorno.
-
- El supervisor ha revisado el equipo siguiendo esa instrucción; según anotaciones en el diario de operaciones las últimas revisiones son de fechas 9 de abril, 29 de marzo, 8 de febrero, 18 de enero y anteriores.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- La instalación radiactiva dispone del siguiente detector de radiación:
 - Monitor de radiación marca recalibrado en origen el 12 de marzo de 2019.
- Han solicitado a una nueva calibración de su detector con fecha 8 de abril han recibido y aprobado oferta para ello; manifiestan que en breve enviarán el detector para que sea calibrado.
- La instalación se ha dotado de un plan de calibración el cual contempla calibraciones cada dos años en centro acreditado sin verificaciones intermedias.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

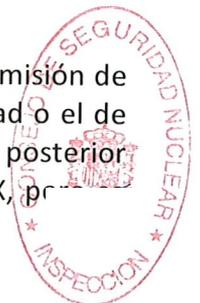
- Para la supervisión de la instalación radiactiva el titular tiene suscrito un contrato de prestación de servicios con la empresa . El funcionamiento de la instalación es dirigido por D , perteneciente a la plantilla de y titular de una licencia de supervisor en el campo de radiografía industrial con vigencia hasta mayo de 2025.
- Además de a esta instalación, el supervisor aplica su licencia a otras tres instalaciones radiactivas: IRA/0858); IRA/1690 y la propia IRA/2232
- D^a | , titular de una licencia de operadora en el campo de control de procesos y técnicas analíticas con validez hasta diciembre de 2021, manifiesta ser la úr persona de la instalación que maneja el equipo de rayos X.



- Tanto supervisor como operadora de la instalación conocen el Reglamento de Funcionamiento (RF) y Plan de Emergencia (PE) de la instalación; copia de éste último está disponible junto al equipo.
- El 27 de enero de 2020 el supervisor y la operadora realizaron una sesión de formación con contenidos generales de protección radiológica, RF y PE, según registro con firmas.
- ~~Ambos trabajadores expuestos quedan clasificados por el RF como de categoría B.~~
- El control dosimétrico se lleva a cabo mediante un dosímetro personal contratado con [redacted] y asignado a la operadora. Su última lectura actualizada es de fecha febrero de 2021 con valores acumulados iguales a cero.
- El supervisor dispone de otro dosímetro personal gestionado por su empresa [redacted] y contratado con el centro de [redacted]. Su última lectura actualizada también es la de febrero de 2021 y presenta registros nulos.
- Para el supervisor se dispone de certificado de aptitud médica para el trabajo con radiaciones ionizantes emitido por [redacted] prevención el 24 de febrero de 2021.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de manuales de operación y de mantenimiento del equipo.
- La instalación dispone de un diario de operación en el cual el supervisor anota sus las visitas (9 de abril, 29 de marzo, 8 de febrero, 8 de enero...); en cada una de éstas, la supervisión de la instalación según la [redacted] (revisiones de seguridad del equipo de rayos X).
- El equipo radiactivo se guarda con la batería extraída en el interior de su maleta. Todo el conjunto se guarda en el interior de un armario con cerradura. La empresa dispone además de sistemas de seguridad.
- La inspección comprobó que para que el equipo esté en condiciones de emitir radiación es necesario introducirle una contraseña de cuatro dígitos.
- Al intentar disparar al aire oprimiendo únicamente el gatillo frontal no comienza la emisión de rayos X y aparece un mensaje de que se precisa además el interruptor de proximidad o el de simultaneidad. Apretando simultáneamente los pulsadores frontal (gatillo) y posterior (simultaneidad), y apuntando el equipo hacia el aire, se inicia la emisión de rayos X, por [redacted] interrumpe por falta de cuentas.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la autorización más arriba referida, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 14 de abril de 2021.



Fdo.: D.
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa Aceros Recari SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- *Madril*, a *26* de *Abril*.....

Fd

Puesto o Cargo: *Rlle CALIDAD*.....

DILIGENCIA

En el trámite por el titular del acta de referencia CSN-PV/AIN/03/IRA/3344/21, correspondiente a la inspección realizada el 13 de abril de 2021 a la instalación radiactiva IRA/3344 de titularidad Aceros Recari S.L., dicho titular aporta un certificado de calibración para su detector de radiación.

La calibración en fecha 15 de abril de 2021 así documentada permite corregir la única desviación reflejada en acta.

En Vitoria-Gasteiz, el 9 de junio de 2021.



Inspector de Instalaciones Radiactivas